

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-39/26

Argentina. Garantía 6145/OC-AR. Programa de Políticas Proactivas de Seguridad y Justicia en Argentina (PROSEJUS)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar los contratos que sean necesarios con el fin de otorgar una garantía para apoyar la financiación e implementación del Programa de Políticas Proactivas de Seguridad y Justicia en Argentina (PROSEJUS), el cual tendrá como contragarante la República Argentina. La garantía será hasta por la suma de US\$550.000.000, con cargo a los recursos de Capital Ordinario (CO) del Banco, sustancialmente en los términos establecidos en el Resumen de Proyecto de la Propuesta de Garantía.

(Aprobada el 17 de junio de 2026)